



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- CÁMARA USHUAIA -

LEGALIZACIÓN "D" N° 00001861

USHUAIA, 10/03/2021 El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de

fecha 26/11/2020 referida a INFORME S/EECC

de fecha 30/06/2020 perteneciente a CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE T.D.F. CAMARA USHUAIA

y declara que consta en sus registros que C.P. RODRIGUEZ, ALEJANDRO ARIEL

se encuentra inscripto bajo la matrícula de C.P. T°3 F°41 quien actúa en carácter de socio de

----- La presente tiene el
alcançe indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio
técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-

Emitida en emergencia COVID-19 según procedimiento especial aprobado por Res. C.S. N°16/20 y
Res. C.U. N° 01/20, sin control de firma ológrafa o digital del matriculado.-

Adjuntos:

FREIRE Sebastian Martin	Firmado digitalmente por FREIRE Sebastian Martin Fecha: 2021.03.10 10:04:30 -03'00'
----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

Firma del Secretario de Legalizaciones

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA PROV. DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR**

CAMARA USHUAIA

Memoria y Estados contables al 30 de junio de 2020

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

EJERCICIO ECONÓMICO N° 25
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2020

<u>Domicilio Legal:</u>	Ascasubi N° 67 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
<u>C.U.I.T.:</u>	30-67575831-6
<u>Caracterización de la Institución:</u>	El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, es una persona jurídica de derecho público no estatal, con independencia funcional de los poderes del estado.
<u>Función de la Institución:</u>	Registro, reglamentación y control del ejercicio de las Profesiones de Ciencias Económicas.
<u>Norma de su creación:</u>	Ley N° 191 de la Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ART 78. Los EECC de la Cámara Ushuaia, junto con los EECC de la Cámara Río Grande conforman los EECC del Consejo Superior.
<u>Fecha de sanción de la ley:</u>	18 de noviembre de 1994.
<u>Fecha de promulgación:</u>	5 de diciembre de 1994 por Decreto Provincial N° 3073.
<u>Fecha de publicación:</u>	12 de diciembre de 1994 en el Boletín Oficial Provincial.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

Memoria y Estados contables al 30 de junio de 2020

INDICE

Memoria
Informe del Auditor
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Cuadros y Anexos
Informe de Comisión Revisora de Cuentas



MEMORIA 2020

Estimado Colega:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - "Cámara Ushuaia" eleva a su consideración la Memoria correspondiente al período 01/07/2019 al 30/06/2020, que contiene un resumen sintético de aquellos aspectos importantes de la gestión anual por el ejercicio económico N° 25 como también una perspectiva de la gestión a realizar en el ejercicio 2019-2020.

RESUMEN GESTION EJERCICIO 2018-2020

Autoridades de la Cámara Ushuaia

Con mandato al 30 de junio de 2020.

PRESIDENTE:	C.P. Ricardo Hugo Chiarvetto
VICEPRESIDENTE:	C.P. Mauricio Martín Irigoitia
SECRETARIO:	C.P. Ricardo Andrés Frías
TESORERA:	C.P. María Gricelda Paredes
CONSEJERO SUPLENTE:	C.P. José Luis Castellucci C.P. Miguel Alfonso Landerreche
REVISORES DE CUENTAS:	
TITULAR:	C.P. Viviana Graciela Mansilla
TRIBUNAL DE ETICA:	
TITULARES:	C.P. Adalberto José Santos C.P. Marina Magalí Iglesias
SUPLENTE:	C.P. José Antonio Chaves

ACTIVIDADES DE CAPACITACION

El presente ejercicio económico se caracterizó por dos hechos relevantes que impactaron a las actividades de Capacitación brindadas por la Cámara Ushuaia.

Uno de ellos fue la falta de disponibilidad de espacio físico propio para organizar capacitaciones en el modo presencial, dada la construcción del nuevo edificio que se encontraba en marcha.

El otro factor fue el ingreso al estado de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) dictado por el Gobierno Nacional a mediados de marzo 2020, el cual se prolongó hasta el cierre del ejercicio y posteriormente también.

Este primer hecho, generó la necesidad de acudir al uso de espacios físicos de las instituciones con las cuales el Consejo tiene convenios de cooperación, tales como la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como también la Cámara de Comercio de la ciudad de Ushuaia, pudiendo utilizar así espacios físicos donde se brindaron capacitaciones presenciales.

Por otro lado, la Pandemia de COVID-19 y el consecuente estado de aislamiento social, generó una importante oferta de cursos de capacitación y actualización en línea, incluso ofrecidos por la misma FACPCE.

Si bien en años anteriores se comenzó a manifestar una tendencia a la oferta capacitaciones virtuales, con el capacitador transmitiendo por vía WEBEX de la FACPCE o haciendo uso de Skype, con la presencia física de los profesionales asistentes en un mismo salón, a fines del ejercicio económico, los cursos ofrecidos fueron tomados por los matriculados de forma individual en sus respectivos lugares laborales y/o particulares.

Se prevé que esta tendencia se sostenga en el tiempo, por lo cual se desarrollará una oferta mixta de cursos en línea y cursos presenciales, en la medida que lo permitan las condiciones del contexto.

A lo largo del ejercicio se desarrollaron capacitaciones que sumaron un total 34 horas reloj, cifra que refleja el efecto de la falta de espacio físico propio y el estado de aislamiento desde mediados de marzo de 2019. Dentro de ese total, las capacitaciones virtuales, con el capacitador transmitiendo por vía WEBEX de la FACPCE, o haciendo uso de Skype, con la presencia física de los profesionales asistentes en un mismo salón, ascendieron a 8 horas reloj. Las actividades de capacitación vía WEBEX y Streaming de la FACPCE ascendieron 23 horas reloj. Se realizó solamente una actividad presencial de 3 horas reloj, la 2da Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Cámara Ushuaia

A continuación, se detallan los cursos realizados:

AREA TEMATICA	SFAP	Capacitador/es - Modalidad Lugar	Carga Horaria	Fecha
	TITULO			
PROFESIONAL	"Ajuste por Inflación Contable, su relación con el impositivo y el método del impuesto diferido"	Dr. Jorge Gil Transmisión Webex	3	21/08/2019
PROFESIONAL	"2da Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales"	Dr. José Luis Arnoletto, Dr. Heraclio Lanza, Dr. Ricardo Frías	3	24/08/2019
AUDITORÍA	"Auditoría para PyMES y procedimientos para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo"	Cr. Fernando ZANET y Cr. Alejandro ROSA Transmisión Webex Aula B1 UNTDF	3	11/10/2019
AUDITORÍA	"Auditoría para PyMES - Capacitación Anual UIF"	Cr. Alejandro Javier ROSA y Cr. Fernando Carlos ZANET Transmisión Webex Aula B1 UNTDF	3	11/10/2019
IMPUESTOS	"LIBRO DE IVA DIGITAL"	Agentes de la subdirección de fiscalización y servicios al contribuyente - AFIP Transmisión Webex Aula F UNTDF	2	22/10/2019
PROFESIONAL	"Factura de Crédito Electrónica"	Secretaría de Simplificación Productiva del Ministerio de Producción y Trabajo En línea Transmisión Webex	3	13/11/2019
PROFESIONAL	"Conversando con los Dres. Luis A. Pastor y Sebastián Rizza y el Sr. Federico Schweizer - Gestión de aplicativos, sistemas y redes sociales para la eficiencia de tu estudio"	Dres. Luis A. Pastor y Sebastián Rizza. Sr. Federico Schweizer. Dra. Teresa Gómez (Coordinadora) Transmisión Webex	2	10/01/2020
IMPUESTOS	"Conversando con el Dr. Abogado Claudio Navas Rial, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 9 "La Responsabilidad del Contador Público analizada por los fiscales"	Coordinación: Dra. Teresa Gómez - Especialista de Derecho Tributario Transmisión Webex	1	13/02/2020



Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Cámara Ushuaia

PROFESIONAL	"Los Desafíos de Liderar en Tiempos del CONVID-19"	Dra. Isela Constantini FACPCE Capacitación Vía Streaming	2	20/05/2020
IMPUESTOS	"Impuesto Sobre los Bienes Personales E Impuestos a las Ganancias"	Dr. Oscar Fernández FACPCE Capacitación Vía Streaming	6	21/05/2020 Y 24/05/2020
IMPUESTOS	"Ciclo de Charlas 2020: Moratoria. Particularidades Técnicas. Condonación de sanciones y extinción de la acción penal"	C.P. Oscar Fernández, Abog. Pablo Garbarino (Vocal T.F.N.), Coordinación: C.P. Teresa Gómez FACPCE Capacitación Vía Streaming	2	27/05/2020
IMPUESTOS	"Ciclo de Charlas 2020: Liquidación de Bienes Personales y Ganancias Físicas"	Dres. Campastro y Vázquez Coordinación: C.P. Teresa Gómez FACPCE Capacitación Vía Streaming	2	25/06/2020

POLITICA DE INVERSIONES

Al inicio del ejercicio el saldo de las inversiones estaba dado por las tenencias que se exponen en el siguiente cuadro, según información contenida en los estados contables cerrados al 30/06/2019:

CONCEPTO	TOTAL AL		
	30/06/2019		
	Cantidad	Cotización	Total
		\$	\$
Plazo Fijo Moneda Extranjera Dolares	100.000	41,5000	4.150.000
Moneda Extranjera Dólares	111.174	41,5000	4.613.701
Bonar XXIV	18.000		857.389

Cumpliendo el plan de ejecución de la obra del nuevo edificio sede de la Cámara Ushuaia, se procedió a la liquidación total de las inversiones en cartera, por lo cual al cierre del ejercicio no se poseen inversiones. La mayor parte de la moneda extranjera pudo ser canjeada en pesos a valor MEP, motivo por el cual se logró una mejor performance en el rendimiento de estos fondos.

OBRA DEL NUEVO EDIFICIO

Tal como lo decidiera la Comisión de esta Cámara del CPCETDF, se dispuso que la Dirección y la Administración de la obra estaría en cabeza de los miembros de la Comisión Directiva, lo que generó un ahorro no menor al 10%, fundamentalmente como resultado de la gestión de compra de materiales e insumos para el desarrollo de la construcción, ya sea por la búsqueda de los precios más convenientes y de las compras anticipadas que produjeron la fijación de precios, protegiendo así del efecto inflacionario el rendimiento de los fondos líquidos disponibles. También dependiendo de los comercios y de las épocas del ejercicio, los descuentos por volumen y pago contado oscilaron entre el 10% y el 15%.

Desde el 16 de marzo y hasta el mes de mayo, debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, impuesto por las autoridades en función de la pandemia del Covid-19, se paralizó la obra, reiniciándose las actividades constructivas a fines de mayo de 2020, lo cual generó una demora en la entrega, la cual operó en fecha posterior al presente ejercicio. Una vez concluida la obra se podrá estimar con más certeza el valor final por metro cuadrado de la misma.

Al 30/6/2020, se encontraba el avance de obra del edificio en más del 95% de la misma, con la presentación del Certificado N° 12 presentando un avance del 97%.



Se destaca que el 80 % de la obra se desarrolló durante el ejercicio cerrado el 30/6/2020. Para el siguiente ejercicio se gestionó ante el Banco Provincia de Tierra del Fuego un crédito para completar el total de la obra y el nuevo equipamiento del edificio en su totalidad.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE SECRETARIA TECNICA

Durante el primer semestre del presente ejercicio económico y hasta el 16 de marzo de 2020, las actividades administrativas y de la Secretaría Técnica se desarrollaron en las oficinas alquiladas en calle Kayen 403 de la ciudad de Ushuaia.

Posteriormente con la entrada en vigencia de la situación de ASPO, se continuó con dichas actividades con la modalidad de trabajo remoto, tanto las empleadas administrativas como los Secretarios Técnicos desarrollaron sus labores desde sus domicilios particulares, modalidad que se prolongó hasta el cierre del ejercicio.

Esto generó la necesidad de adaptar los circuitos administrativos y del desarrollo de un marco normativo respecto de los trámites de certificación de firmas de los matriculados a los fines de seguir prestando los servicios que le son requeridos al Consejo.

Es por ello que el 3 de abril de 2020 se emite la Resolución de Consejo Superior Nro 16/2020 aprobando el Régimen Espacial de Legalizaciones Digitales y el 6 de abril del mismo año se emite la Resolución de Cámara Ushuaia Nro 01/2020 implementando dicho régimen en el ámbito de la Cámara Ushuaia.

Esta rápida reacción y la calidad del procedimiento establecido, tanto en lo referido a la seguridad del procedimiento de legalización como a la solución de un importante problema para la matrícula, valieron el reconocimiento de dicho marco normativo a nivel nacional y fue compartido con los Consejos Profesionales del país para que generaran sus adaptaciones particulares en cada jurisdicción.

Es así que se destaca el valioso trabajo realizado por la Secretaría Técnica de la Cámara Ushuaia, tanto en la redacción de la normativa como en la implementación exitosa de la misma.

También se habilitaron nuevos canales de comunicación para mantener la continuidad de la prestación de servicios durante los momentos más difíciles del aislamiento social.

Las adaptaciones informáticas producidas generaron la posibilidad de continuar con el trabajo remoto en condiciones estables y seguras.

La mayor parte de las reuniones de Secretarios Técnicos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) se llevaron adelante con formato de reuniones en línea, participando de todas ellas los Secretarios Técnicos de la Cámara Ushuaia, generando una permanente actualización del servicio respecto de las problemáticas que se plantean a lo largo del país.

El plantel de colaboradoras en el servicio administrativo de la Cámara se mantuvo igual que el ejercicio anterior, el cual continúa funcionando con la acostumbrada eficiencia y compromiso, lo que constituye un importante apoyo para la gestión de la Comisión Directiva.

COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES

La Comisión de Jóvenes Profesionales se mostró muy activa durante todo el ejercicio económico, desarrollando una variada gama de actividades tales como:

Durante el día sábado 17 de agosto de 2019 en el marco de los festejos del día del niño se llevó a cabo la jornada solidaria realizada por ambas Cámaras del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Tierra del Fuego. La propuesta organizada por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo, tuvo como base la colecta de juguetes nuevos o usados para luego ser donados a los sesenta chicos que integran el merendero "Niños Felices" de la ciudad de Ushuaia y "Ayudando a un Tercero", de la ciudad de Río Grande. Gracias a la colaboración y aporte de los profesionales matriculados se logró juntar más de 350 juguetes de diversas clases nuevos y usados, alimentos no perecederos y ropa para niños y niñas, superando la meta estimada. El evento tuvo lugar al mediodía en el salón donde desarrolla sus actividades el merendero "Niños Felices" sito en el Barrio Obrero y merendero "Ayudando a un Tercero", de la margen sur en la ciudad de Río Grande. Se entregaron los regalos a todos los niños y niñas de los merenderos, quienes se mostraron entusiasmados al recibir los juguetes recaudados.

Como ya se mencionó en el apartado de Capacitación, el sábado 24 de agosto de 2019 se llevó a cabo la 2da Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, en la Ciudad de Ushuaia. El evento contó con la participación de 90 asistentes de toda la provincia. La jornada se desarrolló bajo el lema: "Desde el Fin del Mundo: "El desafío profesional en Tiempo Real".

Durante la jornada se contó con 5 expositores que brindaron charlas sobre los siguientes temas:

- 1) C.P. Ricardo A Frías: "Evolución Tecnológica y desafíos para un futuro cercano: un cambio de enfoque necesario para los profesionales en Ciencias Económicas".
- 2) Banca Privada "Balanz University" Daniel Vicente y Roberto Reynolds "Invirtiendo en este escenario"
- 3) C.P. Juan Heraclio Lanza: "Ajuste por inflación. Un camino recorrido".
- 4) Lic. y Abog. Iván Quiroga Cangiano: "Transformación Digital y rol de los Profesionales de Cs. Económicas".
- 5) Dr. José Luis Arnoletto - Presidente de FACPCE: "Presente y futuro de la profesión".



**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Cámara Ushuaia**

Durante el período de ASPO que tuvo lugar en el segundo semestre del ejercicio económico, los integrantes de la Comisión de Jóvenes Profesionales se vincularon por medio de video conferencias, reuniones que se destacan a continuación:

Primera charla brindada por jóvenes para jóvenes en una Reunión de Comisión con la participación de jóvenes de toda la provincia: Ushuaia Río Grande y Tolhuin. Se trataron dos temas: Introducción en la Economía actual, brindada por la Lic. en Economía Ana Laura Vera, integrante de la comisión de jóvenes de la Cámara de Ushuaia. El otro tema, referido a la actuación frente a la situación de crisis, brindada por el Contador Favio Ojeda Ruiz, miembro de la comisión de jóvenes de la Cámara de Río Grande.

Se realizó el debate sobre el tema profesional: resultó un trabajo de ambas Cámaras. Este encuentro generó la necesidad de realizar una búsqueda de antecedentes sobre responsabilidad profesional que existen en Tierra del Fuego.

Desde la Comisión de Jóvenes se promovió la búsqueda colectiva de soluciones habitacionales frente a organismos estatales. Comenzaron las gestiones en el año 2019, retomando en el mes de abril 2020 la actualización de los padrones, para retomar con las acciones nuevamente.

Se mantuvieron reuniones virtuales periódicas con jóvenes matriculados que compartieron sus experiencias profesionales ante la situación de Pandemia.

El día 22 de junio del 2020 fue el primero de los Talleres Interprovinciales desarrollado entre las Comisiones de Jóvenes de los consejos de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego: Iniciación profesional a cargo de la Dra. Yanina Roco.

Todas estas actividades generadas por la Comisión hacen que la misma sea reconocida en el ámbito nacional por su dinamismo y empuje.

COMISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Como primera consideración cabe destacar que esta Comisión de Sector Público Cámara Ushuaia siguió participando en la Comisión del Sector Público de la F.A.C.P.C.E., coordinando la Subcomisión "Cuenta de Inversión", y participando activamente en las reuniones virtuales que se dictaron a lo largo del presente ejercicio económico.

Asimismo, esta Comisión ha participado en la Subcomisión de Obra Pública (integrante de la Comisión del Sector Público de la F.A.C.P.C.E.) realizando importantes aportes al trabajo denominado "Estudio de los sistemas de contrataciones en la Obra Pública. Problemáticas específicas y sus implicancias en materia de transparencia".

Además, la Comisión de Sector Público con el objetivo de seguir trabajando los temas que le son de su incumbencia, ha presentado la planificación de actividades para el próximo año 2021, y informando también sobre los avances producidos durante el presente año 2020, a pesar de las dificultades propias de la Pandemia.

Por otra parte, con el propósito de seguir capacitando a los profesionales, desde esta Comisión del Sector Público, Cámara Ushuaia, se han dictado cursos online para los jóvenes profesionales de la provincia, y de las provincias de Santa Cruz y Chubut, sobre sistema de control interno y cuenta de inversión. Cabe destacar que los cursos dictados se encuentran incluidos en el Sistema Federal de Actualización Profesional de F.A.C.P.C.E.

En ese orden de ideas, además, en un trabajo coordinado con los consejos profesionales de La Pampa y Tucumán se ha dictado la charla "Control Integral de la Cuenta de Inversión" para profesionales de esas y otras provincias.

Por último, se considera relevante mencionar que miembros de esta Comisión han participado en diferentes charlas, y capacitaciones dictadas desde la Federación y a través de los diferentes Consejos Profesionales de otras jurisdicciones, con la firme convicción de aportar al perfeccionamiento de los profesionales de ciencias económicas que se desempeñan en el Sector Público.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

Durante el presente ejercicio fue de gran importancia el diálogo retomado con la Agencia de Recaudación Fuegoquina, lo que permitió canalizar de forma directa las inquietudes y reclamos planteados por los matriculados sobre temas referidos a los tributos provinciales y cuestiones procedimentales también.

También se continuó con la modalidad de generar las reuniones cuando se presentan temas a resolver o ser tratados en el marco de los intereses de la matrícula.

Por otro lado, se inició un contacto más directo con la AFIP, a instancia de ésta última como respuesta a diferentes invitaciones que se realizaron desde el Consejo durante los años anteriores, dando lugar a reuniones regionales en las que se pudieron plantear temas específicos de la provincia.

Sigue estando vigente la mesa de enlace con este organismo a nivel nacional y la FACPCE, lo que genera un importante espacio para la presentación de temas de interés de los matriculados y contar con información actualizada sobre las normativas tributarias que se emiten periódicamente.



Es interés de la Comisión Directiva de la Cámara Ushuaia realizar un nuevo llamado a matriculados interesados en participar de esta comisión, ya que se considera que los temas tributarios son de especial importancia para la matrícula.

PÁGINA WEB DEL CPCETDF

Contar con una página web del Consejo Profesional a plena operación, ha sido de vital importancia para transitar el período de Pandemia que impactó considerablemente a toda la sociedad.

Con esta vital herramienta se pudo brindar información a los matriculados para que pudieran continuar con sus actividades profesionales durante el aislamiento y el distanciamiento social preventivo y obligatorio.

Se destaca el apoyo brindado por el Secretario Técnico C.P. Eduardo Ast para mantener actualizada la normativa sobre legalizaciones que se emitió a consecuencia de la falta de actividad presencial de la Cámara.

Otro instrumento de información importante fue la página de Facebook creada en 2014 para la Cámara Ushuaia, en la cual se replicaban muchas de las informaciones brindadas por la página web, y otra de carácter más social pero también importantes para los matriculados, ya que permite compartir información con mayor celeridad.

En abril de 2020 se tomó la decisión de abrir un grupo de WhatsApp con la finalidad de contar con un canal de comunicación adicional para los matriculados, ya que durante los momentos más difíciles del ASPO resultaba sumamente necesario mantener informados a los matriculados con los temas trabajados por el Consejo Profesional.

MATRICULACIÓN DE PROFESIONALES

Se continuó trabajando fuertemente en la mejora de los circuitos administrativos para el otorgamiento de la matrícula a los profesionales solicitantes, logrando el objetivo de tener un tiempo máximo de matriculación de 20 días.

También se decidió iniciar el desarrollo de un software para la gestión de las matrículas de la Cámara Ushuaia, sistema que ya se encuentra en la fase de prueba y presentando un alto desempeño hasta el momento. Esta herramienta fue encomendada a un profesional en desarrollo de sistemas a instancia de la propuesta realizada por el Secretario Técnico C.P. Eduardo Ast, y viendo el potencial de la misma y las perspectivas a futuro respecto de la informatización de los procesos administrativos, se decidió invertir en este desarrollo el cual se espera dará lugar a otras herramientas informáticas vinculadas a las matrículas.

INTERACCION CON LA SOCIEDAD

Se continuó manteniendo activa la relación institucional con la Inspección General de Justicia de la provincia, con la finalidad de mantener informada a la matrícula respecto de los cambios y actualizaciones en la normativa que emite y aplica esta Inspección General.

Se suscribió un convenio de colaboración con el Gobierno de la Provincia, con la finalidad de facilitar el otorgamiento de la Firma Digital para los matriculados de la Cámara Ushuaia. Esta acción puntualmente se encontraba enmarcada en el plan de trabajo desarrollado para transitar el ASPO y brindar una herramienta de solución para los matriculados que necesitaban presentar diferentes trámites que requería la certificación de firma. Un importante número de matriculados pudo gestionar su firma digital con un tratamiento preferencial al momento de solicitar turno para la realización del trámite correspondiente.

Durante el mes de junio 2020 se inició un contacto con la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Desarrollo del Gobierno de la Provincia, tendiente a apoyar las acciones de regularización de las Cooperativas ante el INAES.

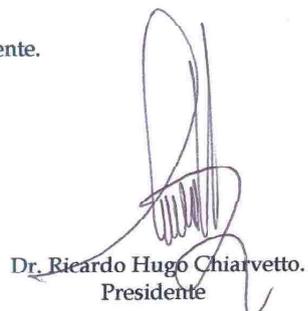
Fue muy importante la continuidad en la participación de las reuniones de la Agencia de Desarrollo Ushuaia, ya que consolida la Cámara Ushuaia del CPCETDF como un organismo de consulta para temas vinculados a la experticia de sus matriculados, esperando también desarrollar futuras acciones que puedan beneficiar a ambas instituciones.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Cámara Ushuaia

Es importante agradecer a todos los colegas matriculados la confianza que han depositado en esta Comisión Directiva para la gestión de nuestro querido Consejo Profesional y también es oportuno agradecer a los empleados que como siempre han dado muestras de su capacidad y esfuerzo en la realización de sus tareas.

Atentamente.



Dr. Ricardo Hugo Chiarvetto.
Presidente

Ushuaia, 05 de noviembre del año 2020.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Honorable Consejo Directivo del

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Cámara Ushuaia.

C.U.I.T: 30-67575831-6

Domicilio legal: Ascasubi 67

Ushuaia-Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Cámara Ushuaia, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020, el estado Recursos y Gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas I a 8, los anexos de I a VI

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se presenta en forma comparativa con el ejercicio actual, al solo efecto de obtener una interpretación adecuada de las variaciones operadas en el ejercicio.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación a los estados contables

El consejo directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el consejo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión:

En mi opinión, los estados contables adjuntos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Cámara Ushuaia al 30 de junio de 2020, presentan razonablemente la situación patrimonial de la institución, la evolución del patrimonio

neto, así como sus recursos y gastos y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad:

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 8 a los estados contables adjuntos, que describe los efectos negativos generados por la pandemia de COVID-19. Los mismos no han tenido efectos negativos significativos en el nivel de actividad de la institución hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables debido a que el consejo adoptó la modalidad de tramites digitales.

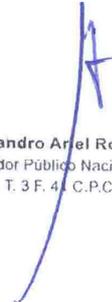
Otras cuestiones:

Los estados contables del ejercicio terminado al 30 de junio de 2019 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe sin salvedad con fecha 25 de noviembre 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los saldos contenidos en los estados contables adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventario y Balances de Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Cámara Ushuaia a la fecha del presente informe.
- b) Según surge de los registros contables de la institución, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$275.471 al 30 de junio de 2020, no siendo exigibles \$163.129 a dicha fecha.

Ushuaia-Provincia de Tierra del Fuego, 26 de noviembre de 2020


Alejandro Ariel Rodriguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 4 / C.P.C.E.T.D.F.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 2020
Expresado en Moneda Homogénea

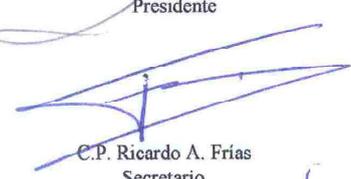
	Ejercicio finalizado el 30/06/2020 \$	Ejercicio finalizado el 30/06/2019 \$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos - (Nota 3.1)	604.779	7.561.560
Inversiones - (Nota 3.2, Nota 4 y Anexo I)	-	7.148.486
Créditos - (Nota 3.3 y Anexo II)	275.649	501.247
Otros Créditos - (Nota 3.4 y Anexo II)	-	336.625
Otros Activos - (Nota 3.5)	-	56.370
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	880.428	15.604.288
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso - (Anexo III y Nota 5)	33.828.779	12.739.257
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.828.779	12.739.257
TOTAL ACTIVO	34.709.207	28.343.545
PASIVO CORRIENTE		
Deudas - (Nota 3.6 y Anexo II)	1.119.930	123.758
Deudas Sociales - (Nota 3.7 y Anexo II)	453.904	855.069
Otras Deudas - (Nota 3.8 y Anexo II)	234.851	230.096
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.808.686	1.208.922
TOTAL PASIVO	1.808.686	1.208.922
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Correspondiente	32.900.521	27.134.622
TOTAL PATRIMONIO NETO + PASIVO	34.709.207	28.343.545

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos
(* Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020)

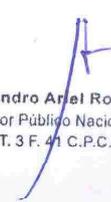

C.P. Ricardo H. Chiarvetto
Presidente


C.P. Mauricio M. Irigotia
Vicepresidente


C.P. María Gricelda PAREDES
Tesorera


C.P. Ricardo A. Frías
Secretario


C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ
Comisión revisora de Cuentas

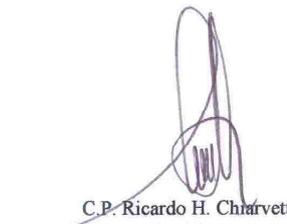

Alejandro Ariel Rodríguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

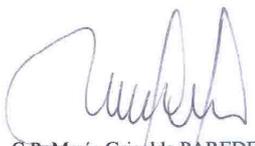
Estado de Recursos y Gastos
al 30 de junio de 2020

	<u>Ejercicio finalizado el</u> 30/06/2020 \$	<u>Ejercicio finalizado el</u> 30/06/2019 \$
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Recursos para fines generales - (Nota 3.9 y Anexo IV)	11.932.997	12.491.135
Recursos para fines específicos - (Nota 3.10 y Anexo IV)	30.757	415.362
Recursos para fines diversos - (Nota 3.11 y Anexo IV)	340.529	664.325
TOTAL RECURSOS	<u>12.304.283</u>	<u>13.570.822</u>
GASTOS		
Generales de Administración - (Anexo V)	6.788.263	8.310.823
Específicos de Sectores - (Anexo VI)	1.350.015	1.746.465
Depreciaciones de Bienes de Uso (Anexo III)	133.175	104.338
TOTAL GASTOS	<u>8.271.453</u>	<u>10.161.626</u>
NETO RECURSOS MENOS GASTOS ORDINARIOS	<u>4.032.830</u>	<u>3.409.196</u>
Resultados Financieros y Por Tenencia Incluye RECPAM	1.733.069	- 2.699.037
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	<u>5.765.899</u>	<u>710.159</u>

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos.
(*) Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.

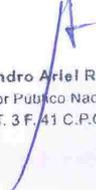

C.P. Ricardo H. Chirvetto
Presidente


C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente


C.P. María Gracelda PAREDES
Tesorera


C.P. Ricardo A. Frías
Secretario


C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas

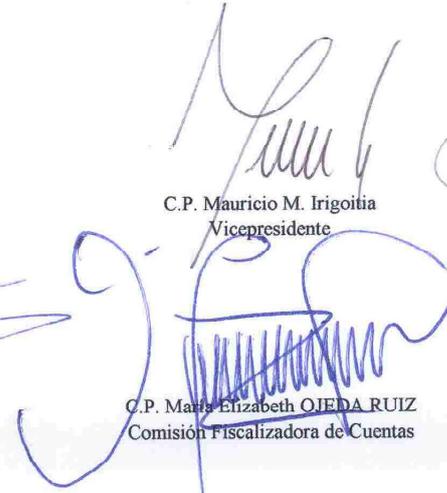

Alejandro Ariel Rodriguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
al 30 de junio de 2020
Expresado en Moneda Homogénea

DETALLE	SUPERAVIT / DÉFICIT ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2020	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2019
Saldos al Inicio del Ejercicio Ajustados Área	27.134.622	27.134.622	36.190.770
Saldos al Cierre del Ejercicio Ajustados	27.134.622	27.134.622	36.190.770
Saldo por Desafectación Edificio (Nota 5)			-9.766.307
Superávit/Déficit del Ejercicio	5.765.899	5.765.899	710.159
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	32.900.521	32.900.521	27.134.622

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos
(*) Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.

 C.P. Ricardo H. Chiarvetto Presidente	 C.P. Mauricio M. Irigoitia Vicepresidente	 C.P. María Gricelda PAREDES Tesorera
 C.P. Ricardo A. Frías Secretario	 C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ Comisión Fiscalizadora de Cuentas	 Alejandro Ariel Rodriguez Contador Público Nacional (UNT) Matr. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

Estado de Flujo de Efectivo
al 30 de junio de 2020

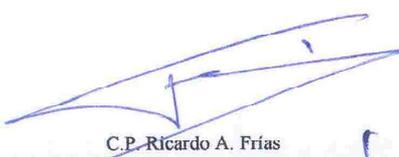
	30/06/20	30/06/19
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	\$	\$
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	7.561.560	610.361
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	604.779	7.561.560
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	- 6.956.781	6.951.199
 <u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
COBROS DE RECURSOS PARA FINES GENERALES	12.922.876	
PAGOS DE GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	- 7.538.515	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	5.384.361	8.857.181
 <u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
PAGO POR COMPRAS DE BIENES DE USO	- 21.222.697	- 7.802.943
RESCATE BONOS (BONAR XXIV)	1.223.998	-
VENTA Y DIF. DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA U\$S	-	3.722.517
RESCATE DE F.C.I.	-	4.822.632
RESCATE PLAZO FIJO BANCO FRANCES	5.924.488	-
RTDOS.PORTENENCIA	-	50.848
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 14.074.211	793.054
 <u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (ANEXO VIII)	1.733.069	- 2.699.037
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.733.069	- 2.699.037
 VARIACION NETA DEL EFECTIVO	- 6.956.781	6.951.199

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos
(* Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.


C.P. Ricardo H. Chiarvetto
Presidente


C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente


C.P. María Gracelda PAREDES
Tesorera


C.P. Ricardo A. Frías
Secretario


C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas


Alejandro Ariel Rodriguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2020

NOTA 1 – DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES

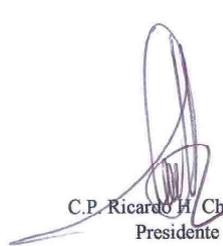
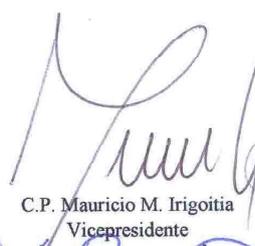
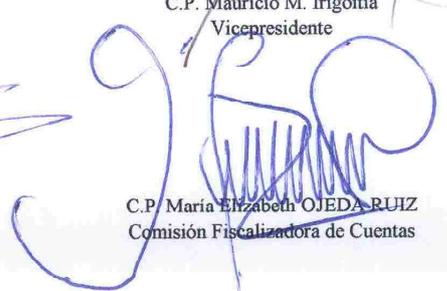
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, conforme lo establecido en la ley Pcial. N° 191 de su creación, tiene como funciones principales a realizar, el registro, la reglamentación y control del ejercicio de las Profesiones de Ciencias Económicas. Para ello le corresponde: cumplir y hacer cumplir las prescripciones de la ley N° 191; ejercer el gobierno de la matrícula de las profesiones comprendidas; reglamentar y ordenar el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas; honrar el ejercicio de las Profesiones de Ciencias Económicas; crear, registrar y administrar las matrículas de los Profesionales de Ciencias Económicas; llevar un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados; velar para que sus miembros actúen con lealtad hacia la patria y cumpliendo las normas vigentes; velar por el cumplimiento de las normas éticas y arancelarias vigentes para el ejercicio de las Profesiones de Ciencias Económicas; dictar las normas técnicas que deben cumplir los matriculados y establecer el régimen de incompatibilidades para su actividad profesional; combatir el ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la ley N° 191; asesorar a la administración pública en el cumplimiento de las disposiciones que se relacionan con la profesión; ejercer la representación técnica, moral y gremial de los profesionales matriculados; ejercer todas las otras funciones que tiendan a jerarquizar, estimular y defender la profesión y amparar su dignidad.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables anuales al 30-06-2020 han sido preparados conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 16, 17, 25, 31, 39 y 41 segunda parte para entes pequeños de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

2.1) UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables fueron realizados utilizando la unidad de medida homogénea de conformidad a lo establecido por las Normas Contables Profesionales de la FACPCE. Los presentes estados contables reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 1 de marzo de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones por imperio del Decreto 664/03 de P.E.N. reanudándose el ajuste por inflación de conformidad con la Resolución JG 539/18 en el ejercicio 2019.

 C.P. Ricardo H. Chiarvetto Presidente	 C.P. Mauricio M. Irigoitia Vicepresidente	 C.P. María Gricejda PAREDES Tesorera
 C.P. Ricardo A. Frías Secretario	 C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ Comisión Fiscalizadora de Cuentas	 Alejandro Ariel Rodríguez Contador Público Nacional (UNT) Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES(Continuación)

2.1) UNIDAD DE MEDIDA (Continuación)

El Consejo ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, tampoco permite determinar las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

Por ultimo la información contable se ha presentado tomando en consideración la Resolución Técnica N° 8, 11, 16, 25 y 41 Inc. 2.b. de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resoluciones N° 03/97 y N° 21/01 del C.P.C.E.T.D.F.

a) Activos y Pasivos en moneda nacional, sin cláusula de ajuste o indexación:

Se han expresado a su valor nominal, más los intereses devengados en los casos que corresponda. La valuación de la inversión en Hope Funds S.A. se informa en nota específica sobre la misma.

b) Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Se han expresado según lo expresado por la Res. Técnica N° 17 Inc. 3.2 y 5.1 al Tipo de Cambio comprador del BNA vigente al cierre del ejercicio, más los intereses devengados, en los casos que corresponda.

c) Bienes de Uso:

Los bienes de uso se han expresado a su valor de costo incurrido reexpresado, neto de amortizaciones acumuladas al cierre del periodo. Las amortizaciones de dichos bienes fueron determinadas por el método lineal en base a su vida útil expresada en años. Los bienes de uso se encuentran reexpresados al 30.06.2020 a moneda Homogénea.

d) Patrimonio Neto:

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran reexpresadas a moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota.

e) Recursos y Gastos del Ejercicio

Las partidas de resultado del ejercicio se encuentran medidas en moneda homogénea.

Los ingresos y gastos se encuentran registrados en moneda de fecha de incorporación reexpresados al 30.06.2020.

Los resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM, contienen los conceptos: a) Diferencia de cotización, b) Rdo. por venta de Moneda Extranjera, c) Intereses Plazo Fijo, d) Rdo. por tenencia acciones, e) Gastos financieros y f) RECPAM.

C.P. Ricardo H. Chiarvetto
Presidente

C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente

C.P. María Gricelda PAREDES
Tesorera

C.P. Ricardo A. Frías
Secretario

C.P. María Elizabeth QUEDA RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas

Alejandro Ariel Rodríguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30-jun-20</u>	<u>30-jun-19</u>
	\$	\$
3.1 <u>RUBRO CAJA Y BANCOS</u>		
Fondos en Caja \$	4.070	37.049
Valores a Depositar	-	15.718
Banco Provincia T.D.F. C/C N° 181103/06	98.600	247.044
Banco Francés C/C N° 1857/1	-	11.098
Banco Francés C/C 1939/0	115.837	664.189
Banco Francés C/C 60111/1	386.272	6.586.462
Total	<u>604.779</u>	<u>7.561.560</u>

3.2 RUBRO INVERSIONES

Plazo Fijo Moneda Extranjera Dólares	-	5.924.488
Contrato de Mutuo con Hope Funds S.A.	1.802.193	2.572.788
Previsión Contrato de Mutuo con Hope Funds S.A.	- 1.802.193	- 2.572.788
Bonar XXIV en U\$S	-	1.223.998
Total	<u>-</u>	<u>7.148.486</u>

3.3 RUBRO CRÉDITOS

Deudores Varios - Terceros	55.795	112.472
Deudores Varios - Matriculados	166.393	116.805
Tarjeta de Crédito	53.461	271.970
Total	<u>275.649</u>	<u>501.247</u>

3.4 RUBRO OTROS CRÉDITOS

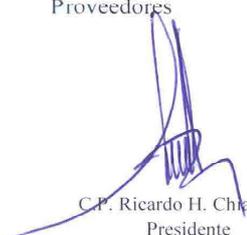
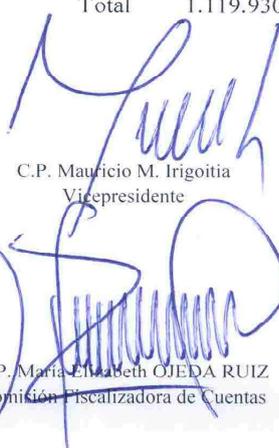
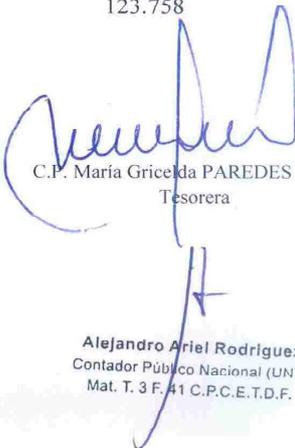
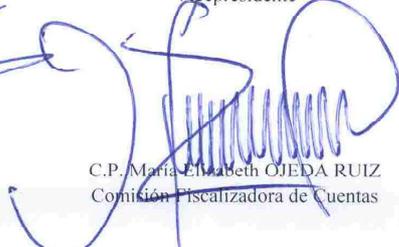
Deudores Varios - Otros	-	14.319
Anticipos a Proveedores	-	294.825
Fondos 3 a Depositar	-	27.481
Total	<u>-</u>	<u>336.625</u>

3.5 RUBRO OTROS ACTIVOS

Publicaciones FACPCE para reventa	-	56.370
Total	<u>-</u>	<u>56.370</u>

3.6 RUBRO DEUDAS

Proveedores	1.119.930	123.758
Total	<u>1.119.930</u>	<u>123.758</u>

 C.P. Ricardo H. Charvetto Presidente	 C.P. Mauricio M. Irigoitia Vicepresidente	 C.P. Maria Griceida PAREDES Tesorera
 C.P. Ricardo A. Frías Secretario	 C.P. Maria Elizabeth OJEDA RUIZ Comisión Fiscalizadora de Cuentas	 Alejandro Ariel Rodriguez Contador Público Nacional (UNT) Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

3.7 RUBRO DEUDAS SOCIALES

Sueldos a Pagar	-	388.734
Cargas Sociales a Pagar	440.220	210.573
U.T.E.D.Y.C. a Pagar	13.684	11.394
Provisión de Vacaciones	-	192.416
Provisión de Cargas Sociales Vacaciones	-	51.953
Total	453.904	855.069

3.8 RUBRO OTRAS DEUDAS

Cámara Río Grande (Deuda)	26.081	183.985
Fondos de Terceros	9.800	-
Aportes Comisión Acción Social	14.370	12.563
Matriculas a Otorgar	5.400	33.548
Anticipos de Clientes	179.200	-
Total	234.851	230.096

3.9 RUBRO RECURSOS PARA FINES GENERALES

Ingresos Por Matriculas	183.044	210.342
Ingresos por Derecho de Ejercicio Profesional	2.731.529	2.728.558
Ingresos por Certificaciones y Legalizaciones	8.724.306	8.787.826
Ingresos por Trámite Urgente	284.199	749.919
Ingresos por Publicaciones	9.919	14.490
Total	11.932.997	12.491.135

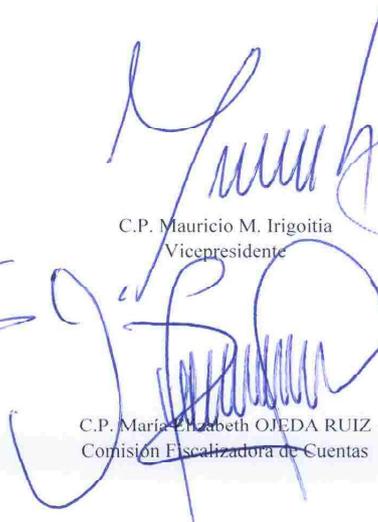
3.10 RUBRO RECURSOS PARA FINES ESPECÍFICOS

Ingresos Por Cursos de Capacitación	-	219.062
Ingresos Recupero FACPCE Presidencia	-	182.681
Ingresos Recupero FACPCE Cursos	-	13.619
Ingresos Recupero FACPCE S.T.	30.757	-
Total	30.757	415.362

3.11 RUBRO RECURSOS PARA FINES DIVERSOS

Otros Ingresos	340.529	664.325
Total	340.529	664.325

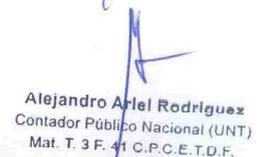

C.P. Ricardo H. Chiarvetto
Presidente


C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente


C.P. María Griceida PAREDES
Tesorera


C.P. Ricardo A. Frías
Secretario


C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas


Alejandro Ariel Rodriguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

NOTA 4 – INVERSION EN HOPE FUNDS S.A.

Consiste en un contrato de mutuo de fecha 12-12-2014 por un plazo de 72 meses, con vencimiento el 12-12-2020, con cláusula de ajuste resultante de la variación de la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del BNA desde la fecha del contrato 12-12-2014, hasta la cotización del día anterior a la liquidación del mutuo, la que puede ocurrir, a decisión del inversor en forma anticipada luego de transcurrido un año de la firma del contrato. El interés compensatorio de la inversión varía desde el 2% anual si la liquidación es anticipada durante el transcurso del segundo año de la inversión, al 3% anual durante el tercer año, al 4% anual durante el cuarto año, al 5% anual durante el quinto año, al 8% anual durante el sexto año y llega al 12% para la liquidación a la fecha de finalización del contrato. La inversión realizada fue de \$ 300.650,-, equivalentes a U\$S 35.122,66, la que se encuentra previsionada en su totalidad por su improbabilidad de cobro. En 09/2018 el crédito se presentó a verificación ante la sindicatura designada en el proceso de quiebra de la empresa, estando a la espera del resultado de la verificación.

NOTA 5 – TERRENO

En el año 2019 se realizó la transferencia del saldo por revaluación del inmueble de nomenclatura catastral Sección B Mza 46 Parcela 9 de la ciudad de Ushuaia provincia de Tierra del Fuego con disminución del mismo producto de la demolición del edificio, con motivo de haber iniciado la construcción de la nueva Sede Ushuaia, valuandose a costo reexpresado al 30-06-2019 a moneda homogénea.

NOTA 6 – RECLASIFICACIONES

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2019 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio al 30/06/2020.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES:

Con fecha posterior al cierre del ejercicio económico, 30-06-2020, la institución obtuvo un crédito con el Banco de Tierra del Fuego con las siguientes condiciones: Capital Prestado: \$2.500.000, tasa de intereses 32,61% TNA variable, subsidiada 8,79%, TNA variable; tasa resultante: 23,82% TNA variable. Plazo 24 meses

NOTA 8 – SITUACION DE LA INSTITUCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA DE LA COVID-19:

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo virus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuestra institución no se vio afectada en forma significativa respecto a los niveles de actividad. Si bien el futuro es incierto, pero, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos con la nueva aparición de la vacuna, no existen evidencias actuales, que en el futuro pueda generarse algún cambio significativo en nuestros niveles de actividad.

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos
(* Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.

C.P. Ricardo H. Chiarvetto
Presidente

C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente

C.P. María Gracelda PAREDES
Tesorera

C.P. Ricardo A. Frías
Secretario

C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas

Alejandro Ariel Rodríguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

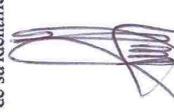
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

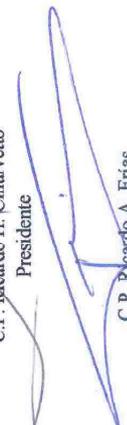
Anexo I

Inversiones
al 30 de junio de 2020

Concepto	TOTAL AL			Totales al 30/6/2019
	30/6/2020			
	Cantidad	Cotización \$	Total \$	
Plazo Fijo Moneda Extranjera Dólares	-	-	-	5.924.488
Bonar XXIV	-	-	-	1.223.998
Contrato de Mutuo con Hope Funds S.A.	-	-	1.802.193	2.572.788
Previsión Contrato de Mutuo con Hope Funds S.A.	-	-	- 1.802.193	- 2.572.788
TOTALES	-	-	-	7.148.486

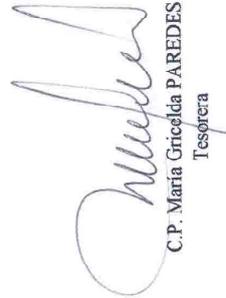
Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos
(*) Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.


C.P. Ricardo H. Chiarvetto
Presidente


C.P. Ricardo A. Frías
Secretario


C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente


C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas


C.P. María Gracelda PAREDES
Tesorera


Alejandro Ariel Rodriguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

Anexo II

Composición de Créditos y Deudas al 30 de junio de 2020

I - ACTIVO	CRÉDITOS DE TERCEROS	CRÉDITOS DE MATRICULADOS	OTROS CRÉDITOS	TOTAL AL 30-06-2020	TOTAL AL 30-06-2019
I. I: Según su plazo de vencimiento:					
A Vencer	\$	\$	\$	\$	\$
1° Trimestre	55.795	219.854	-	275.649	837.871
2° Trimestre	-	-	-	-	-
3° Trimestre	-	-	-	-	-
4° Trimestre	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	55.795	219.854	-	275.649	837.871
De plazo vencido	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-
TOTAL	55.795	219.854	-	275.649	837.871
I. II: Según la tasa de interés pactada					
Sin interés pactado	55.795	219.854	-	275.649	837.871
A tasa de interés fija	-	-	-	-	-
A tasa de interés variable	-	-	-	-	-
TOTAL	55.795	219.854	-	275.649	837.871

II - PASIVO	DEUDAS OPERATIVAS	DEUDAS SOCIALES	OTRAS DEUDAS	TOTAL AL 30-06-2020	TOTAL AL 30-06-2019
II. I: Según su plazo de vencimiento:					
A Vencer	\$	\$	\$	\$	\$
1° Trimestre	1.119.930	453.904	234.851	1.808.686	1.208.922
2° Trimestre	-	-	-	-	-
3° Trimestre	-	-	-	-	-
4° Trimestre	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	1.119.930	453.904	234.851	1.808.686	1.208.922
De plazo vencido	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-
TOTAL	1.119.930	453.904	234.851	1.808.686	1.208.922
II. II: Según la tasa de interés pactada					
Sin interés pactado	1.119.930	453.904	234.851	1.808.686	1.208.922
A tasa de interés fija	-	-	-	-	-
A tasa de interés variable	-	-	-	-	-
TOTAL	1.119.930	453.904	234.851	1.808.686	1.208.922

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos

(*) Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.

C.P. Ricardo M. Chiarvetto
Presidente

C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente

C.P. María Gracelda PAREDES
Tesorera

C.P. Ricardo A. Frías
Secretario

C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas

Alejandro Arlet Rodríguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

Anexo III

BIENES DE USO
al 30 de junio de 2020

Concepto	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			30/06/2020	30/06/2019
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS (BAJAS)	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
Terreno	4.329.092	-	4.329.092	-	-	-	4.329.092	4.329.092
Obras en Construcción	8.058.847	20.069.299	28.128.146	-	-	-	28.128.146	8.058.847
Muebles y Útiles	286.631	11.296	297.927	271.877	15.302	287.179	10.747	14.754
Equipos de Computación y Otros	571.742	275.307	847.049	344.300	99.617	443.917	403.131	227.442
Software Contable Tango	166.906	-	166.906	57.784	18.255	76.039	90.867	109.122
Libros e Impresiones	27.861	-	27.861	27.861	-	27.861	-	-
Anticipos por Compras Bienes de Uso	-	866.795	866.795	-	-	-	866.795	-
Totales 30/06/2020	13.441.079	21.222.697	34.663.775	701.822	133.175	834.997	33.828.779	
Totales 30/06/2019	15.098.151	- 1.657.072	13.441.079	597.484	104.338	701.822		12.739.257

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos
(* Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.

C.P. Ricardo H. Chjarvetto
Presidente

C.P. Ricardo A. Frías
Secretario

C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente

C.P. María Elizabeth Oueda Ruiz
Comisionada Fiscalizadora de Cuentas

C.P. María Gracela PAREDES
Tesorera

Alejandro Ariel Rodriguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3.F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

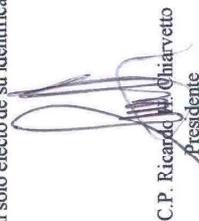
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

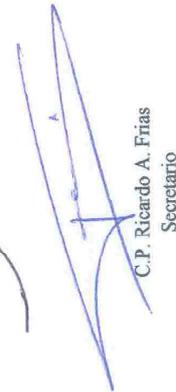
Anexo IV

Recursos al 30 de junio de 2020

Detalle	Para Fines			Total 30/06/2020 \$	Total 30/06/2019 \$
	Generales \$	Específicos \$	Diversos \$		
Por Matriculas	183.044	-	-	183.044	210.342
Por Derecho de Ejercicio Profesional	2.731.529	-	-	2.731.529	2.728.558
Por Certificaciones y Legalizaciones	8.724.306	-	-	8.724.306	8.787.826
Por Trámite Urgente	284.199	-	-	284.199	749.919
Por Publicaciones	9.919	-	-	9.919	14.490
Por Cursos de Capacitación	-	-	-	-	219.062
Otros Ingresos	-	-	340.529	340.529	664.325
Recupero FACPCE Presidencia	-	-	-	-	182.681
Recupero FACPCE S.T.	-	30.757	-	30.757	-
Recupero FACPCE Cursos	-	-	-	-	13.619
Totales al 30-06-2020	11.932.997	30.757	340.529	12.304.283	
Totales al 30-06-2019	12.491.135	415.361	664.325		13.570.822

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos
(* Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.


C.P. Ricardo Chiarvetto
Presidente


C.P. Ricardo A. Frias
Secretario


C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente


C.P. María Elizabeth CORDERO RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas


C.P. María Graciela PAREDES
Tesorera


Alejandro Ariel Rodriguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3.F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

Anexo V

Gastos de Administración

al 30 de junio de 2020

Concepto	Total al 30-06-2020	Total al 30-06-2019
Sueldos de Administración	3.580.395	4.056.361
Cargas Sociales	816.123	1.138.678
Movilidad Administración	20.768	34.039
Indumentaria al Personal	-	34.555
Otros Honorarios por Servicios	245.212	323.831
Gastos de Teléfono e Internet	89.696	122.083
Gastos de Librería y Papelería	32.168	56.441
Gastos de Luz, Gas y Agua	27.921	73.962
Gastos de Correo	36.253	32.066
Diarios y Suscripciones	6.884	38.895
Gastos de Limpieza	144.032	205.003
Publicidad y Propaganda	7.315	3.629
Gastos de Federación	131.552	227.500
Alquiler, Sellados y Gastos de Oficina	397.354	193.077
Impuestos y Tasas	12.647	30.398
Obleas para Legalizar	-	282.724
Gastos de Mantenimiento	14.471	355.278
Suscripciones Congresos	-	10.563
Gastos Generales	285.883	118.434
Fletes y Acarreos	3.570	22.126
Comisiones Bancarias	115.308	134.883
Comisiones Tarjetas de Crédito	76.101	74.025
Impuestos Créditos y Débitos Bancarios	271.860	184.815
Agasajos y Obsequios Matriculados	341.276	557.457
Sindicato UTEDYC	93.019	-
Fondo Solidario	38.457	-
TOTALES	6.788.263	8.310.823

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos

(*) Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.

C.P. Ricardo H. Chiarvetto
Presidente

C.P. Mauricio M. Irigoitia
Vicepresidente

C.P. Maria Gricelda PAREDES
Tesorera

C.P. Ricardo A. Frias
Secretario

C.P. Maria Elizabeth OJEDA RUIZ
Comisión Fiscalizadora de Cuentas

Alejandro Ariel Rodríguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 47 C.P.C.E.T.D.F.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CAMARA USHUAIA**

Anexo VI

Detalle de Gastos Específicos al 30 de junio de 2020

Concepto	Cursos	Secretaría Técnica	Consejo Directivo	Otras Comisiones	Total al 30-06-2020	Total al 30-06-2019
Honorarios Secretaría Técnica	-	909.868	-	-	909.868	989.275
Honorarios Profesores	-	-	-	-	-	118.805
Participación Junta de Gobierno	-	-	-	-	-	28.339
Gastos de Alojamiento y Pasajes	-	59.450	204.703	6.047	270.200	454.258
Otros Gastos	1.019	361	54.040	-	55.420	20.135
Gastos de Movilidad	-	9.704	5.145	17.328	32.177	57.379
Gastos de Publicaciones	-	-	39.835	-	39.835	474
Gastos de Refrigerios y Agasajos	15.789	-	-	-	15.789	61.750
Agasajos, Reuniones y Obsequios	-	-	12.286	-	12.286	5.630
Gastos Otras Comisiones	-	-	-	14.440	14.440	10.420
Totales al 30-06-2020	16.808	979.383	316.009	37.815	1.350.015	
Totales al 30-06-2019	348.691	1.068.423	221.839	107.512		1.746.465

Las notas y anexos a los estados contables forman partes integrantes de los mismos
(*). Se firma al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2020.

C.P. Ricardo A. Frias
Presidente

C.P. Ricardo A. Frias
Secretario

C.P. Mauricio M. Irigotia
Vicepresidente

C.P. María Elizabeth Ojeda Ruiz
ComisIÓN Fiscalizadora de Cuentas

C.P. María Graciela PAREDES
Tesorera

Alejandro Ariel Rodriguez
Contador Público Nacional (UNT)
Mat. T. 3 F. 41 C.P.C.E.T.D.F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CPCETDF

Ejercicio Contable N° 25 periodo: 01 de julio 2019 al 30 de junio 2020

Señores matriculados CPCETDF:
Cámara Ushuaia
Ascasubi N°67

La Comisión Revisora de Cuentas, en el marco de competencia que fija el artículo N° 70 de la Ley Provincial N° 191, realizó el seguimiento de las operaciones efectuadas por el Consejo Profesional, como así también un detallado análisis del Balance anual que se somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria.

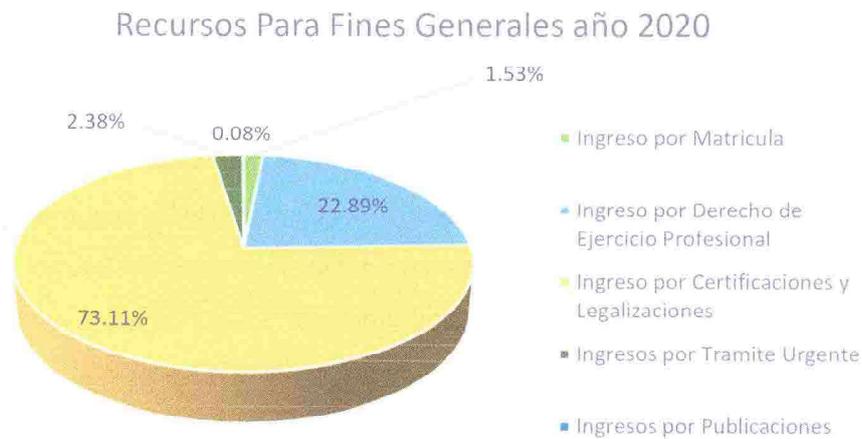
Es importante destacar que, al igual que el año anterior, se debieron realizar modificaciones en los valores actuales presentados, ya que este balance debió ser sometido a las exigencias de la normativa vigente en cuanto a las actualizaciones realizadas por ajustes de inflación (RECPAM- Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda), para que todos los importes sean comparables.

Al respecto, luego de efectuar el análisis correspondiente, esta comisión emite los siguientes comentarios relevantes de destacar:

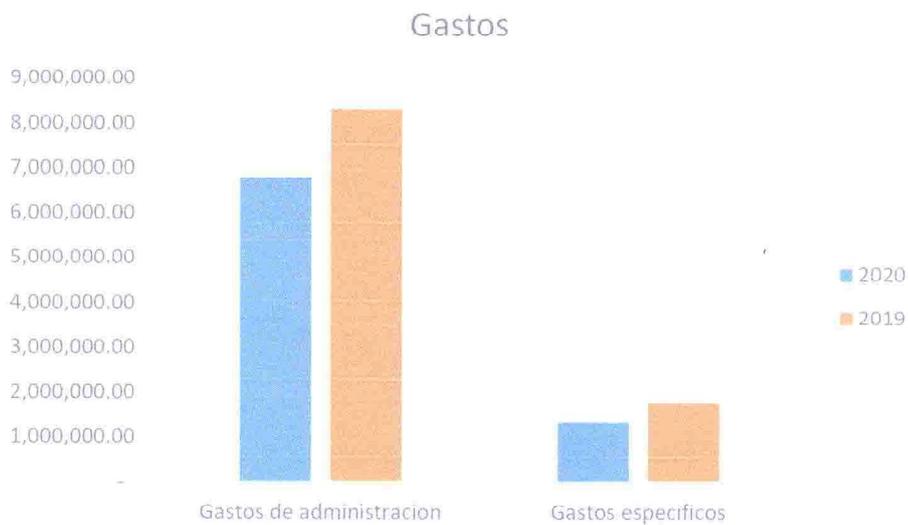
- En el ejercicio se realizaron treinta y dos altas en la matrícula veintiocho contadores públicos, dos licenciados en Administración y dos Licenciados en Economía.
- En cuanto a los Recursos Ordinarios (Notas 3.9, 3.10 y 3.11 y Anexo IV): Se observa un crecimiento global del veintinueve por ciento (29%) con respecto al año anterior.



- Teniendo en cuenta que los recursos para fines generales comprenden un cuarenta y nueve por ciento (49%) respecto de los Recursos totales del consejo se muestra en el siguiente grafico su incidencia.

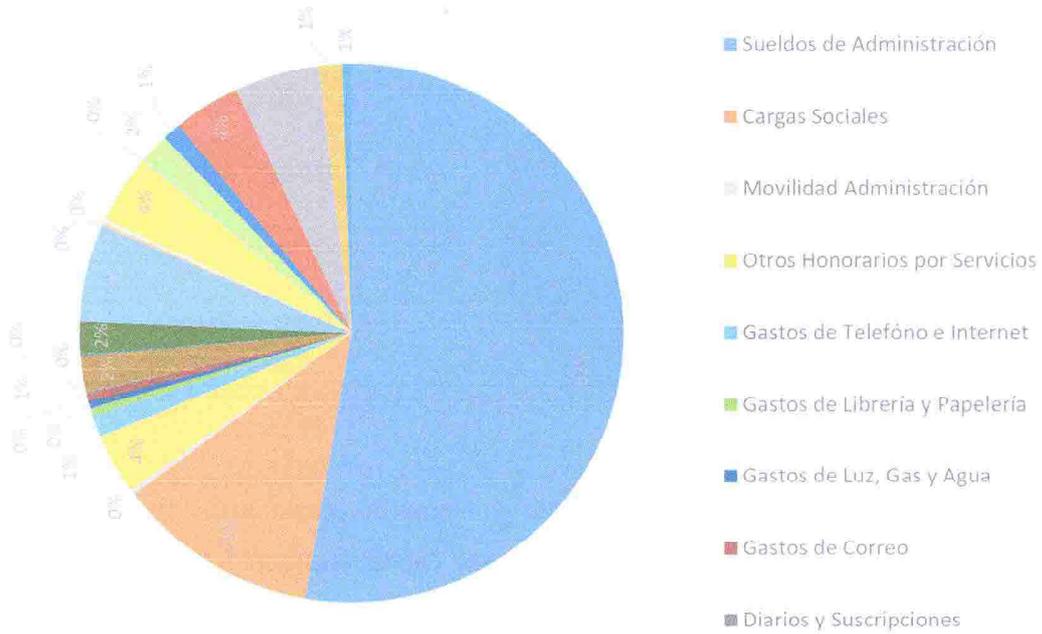


- Con respecto a los gastos (Anexo V y VI) disminuyeron un diecinueve por ciento (19%) en relación al periodo 2019.

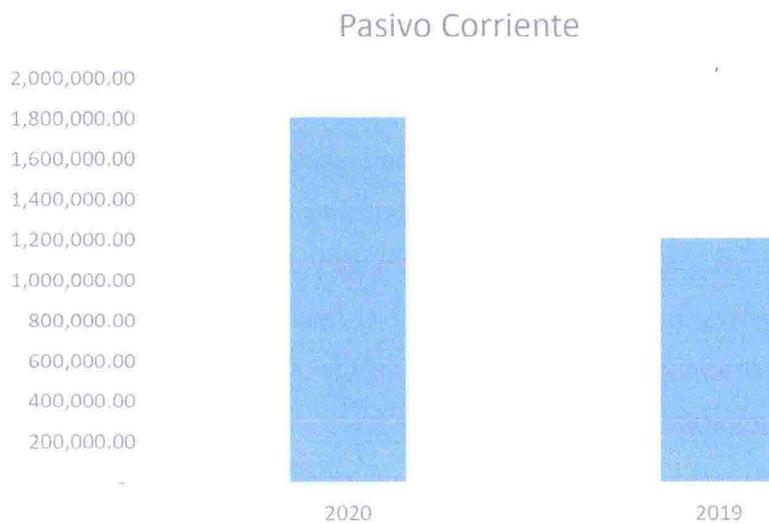


- Teniendo en cuenta la preponderancia de los gastos de administración (Anexo V) se especifica su distribución.

GASTOS DE ADMINISTRACION

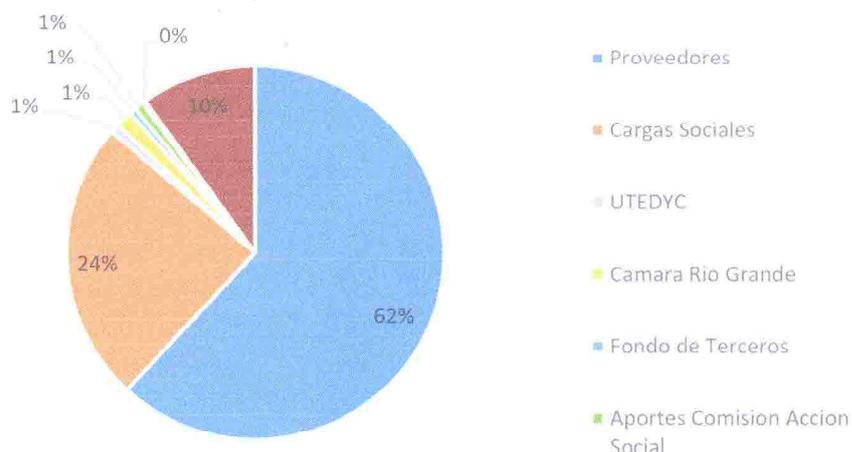


- En función al pasivo corriente (NOTAS 3.6, 3.7 y 3.8 y Anexo II) el mismo se incremento en un cincuenta por ciento (50%) con respecto al periodo 2019 según se detalla en el siguiente grafico.



- Considerando la magnitud del mismo se precedio a discriminar su incidencia la cual en mayor medida corresponde a certificados de obra por \$ 1.036.730,48.

Composición Pasivo Corriente



- El Consejo Profesional obtuvo un crédito en el mes de agosto 2020 con el Banco de Tierra del Fuego con las siguientes condiciones: Capital Prestado: \$2.500.000, tasa de intereses 32,61% TNA variable, subsidiada 8,79%, TNA variable; tasa resultante: 23,82% TNA variable, Plazo 24 meses. Ello posibilitó la finalización de la obra correspondiente al nuevo edificio y a solventar las deudas que mantiene. Si bien este es un hecho posterior al cierre del ejercicio bajo análisis, esta comisión considera pertinente informarlo por su significatividad.

Otro aspecto a destacar es el desempeño de este Consejo Profesional frente a la situación de emergencia que atraviesa el mundo debido a la pandemia declarada por la OMS en Marzo del corriente por el brote del virus COVID-19, ya que las diferentes decisiones adoptadas hizo posible que el Consejo, los matriculados y la sociedad pudiera continuar con sus actividades sin mayores complicaciones en el marco de esta nueva normalidad, a través de la implementación de firma digital instrumentada por el convenio de colaboración rubricado entre la cámara Ushuaia y el Gobierno de la Provincia como autoridad de registro habilitada ratificado por el Decreto Provincial N°882/2020 y del régimen de legalizaciones digitales instrumentada la por Resolución CU N° 01/20 y los medios de comunicación electrónicos.

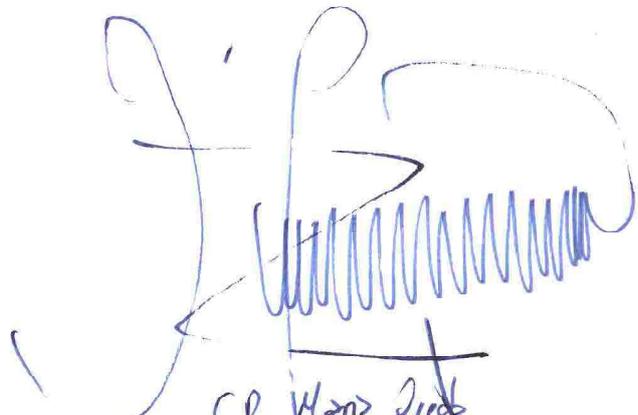
Esta comisión considera significativo informar es que a diferencia de años anteriores los saldos contenidos en los estados contables del ejercicio bajo análisis se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventario y Balances del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Cámara Ushuaia y en virtud de la labor que implica e implicará llevar al día

dichos registros contables, se recomienda la contratación de un profesional para el registro y control administrativo que posibilite mantener la información actualizada con el fin de poder brindar información oportuna a los usuarios de la misma. También teniendo en cuenta el uso y explotación que puede darse a las nuevas instalaciones, posibilitando un incremento de ingresos y actividades, como también el fomento a la continua capacitación y participación de los matriculados en su Consejo Profesional, generando así un ambiente de pertenencia al mismo.

Luego de todo lo expresado e informado, consideramos que el Balance General del ejercicio económico N° 25 finalizado el 30 de junio del 2020, presentado por la Comisión Directiva, es razonable en todos sus aspectos y refleja con precisión la situación patrimonial, económica y financiera del Consejo profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur – cara Ushuaia.

Por ello, aconsejamos a los señores matriculados la aprobación de los Estados Contables.

Sin más que agregar, saludamos atentamente.



CP. María J. J. J.
Comisión Revisos de Cuentas
CBCETDF